

Revista Fitotecnia Mexicana

MENSAJE DEL DIRECTOR

Estimado Amigos,

Juzgo conveniente hacerles saber que la duración promedio del proceso editorial de un artículo en nuestra revista es de 12 meses, desde su recepción hasta su aceptación, pero con un amplio rango de variación que va desde 4 hasta 24 meses. Si bien este promedio es significativamente menor a los 19 meses de hace 5 años, aún está lejos de nuestra meta de 6 meses para ser más competitivos con otras revistas de prestigio. Debo puntualizar que en la duración del proceso influyen primordialmente tres factores: la calidad inicial del manuscrito, el periodo de revisión por árbitros y editores, y el tiempo empleado y la calidad de las correcciones por parte de los autores, ya que la RFM pone todo su esfuerzo en hacer todos los trámites editoriales sin retraso.

Ahora bien, este año muchos autores han manifestado su preocupación por no recibir el dictamen en un lapso menor, preocupación que es compartida por la dirección y por el Comité Editorial de la RFM, en virtud de que dicha duración constituye un criterio esencial de calidad en los índices de revistas científicas, y juega un papel importante en la competitividad de las revistas. El poder emitir un pronto dictamen es útil para: elevar el flujo de terminación del proceso, lograr una impresión más oportuna de cada número, mejorar la vigencia y la oportunidad de primicia de la información publicada, contribuir a una más pronta graduación de alumnos de postgrado cuando su institución les exige tener un artículo aprobado o publicado, y aumentar la productividad científica anual de los autores.

La causa más frecuente de alargamiento del proceso editorial es el incumplimiento de los plazos indicados para la revisión del manuscrito por parte de los árbitros y del editor asignados, a pesar de que aceptaron cumplir en tiempo. Para evitar retrasos excesivos, la RFM envía recordatorios periódicos a los revisores remisos, y cuando no hay respuesta se invita a otros árbitros. El problema se agrava con los editores rezagados, porque reciben el expediente impreso completo que contiene las copias revisadas por los dos revisores y sus respectivos dictámenes. Ha habido casos de editores que han extraviado el expediente, lo cual me ha obligado como responsable de la revista a ofrecer disculpas a los autores afectados, y a rehacer el arbitraje si el autor acepta continuar con el proceso. Los rezagos excesivos también han provocado reclamos por los autores afectados y retiro de sus artículos.

Para evitar la pérdida de expedientes, recientemente la RFM estableció la medida de solamente enviar a revisión copias digitalizadas del manuscrito por correo electrónico. No obstante, todavía sigue habiendo retrasos de árbitros y editores. Por ello, **muy cordialmente los invito a cumplir oportunamente con la revisión que acepten hacer para la RFM.** Después de todo, los revisores con frecuencia también son autores.

Atentamente

Víctor A. González Hernández

Director

Octubre 2009